



Ficha resumen Iniciativas de Proyectos

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Nombre de la iniciativa	CONSTRUCCION, PUESTA EN MARCHA Y OPERACIÓN DE LOS CENTROS CAMBIA
Nombre de la(s) entidad(es) proponente(s)	GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
Tiempo de Ejecución en meses	Cuatro (4) MESES
Fase del Proyecto ¹ :	FASE III
Localización: Municipio(s): Incluya el nombre(s) del (los) municipio (s) Centro poblado: Incluya (Urbano / Rural) Resguardo: Incluya en nombre o No aplica (según la propuesta)	Plato y Banco
Proyecto del Cambio	1. 1.2.3.2 CENTROS CAMBIA.
Sector	22 – EDUCACIÓN
Variable o Dimensión del IPM ²	Condiciones de la niñez y juventud
Indicador del IPM	Inasistencia escolar, rezago escolar, bajo logro educativo
Valor Total:	\$ 40.000.000.000

2. RESUMEN DEL PROYECTO



¹ Conforme las definiciones establecidas por el Departamento Nacional de Planeación: Fase I. Se recopila información de origen secundario que aporte datos útiles para el proyecto, como documentos acerca de proyectos similares, mercados y beneficiarios. Fase II. Se evalúan las alternativas que fueron seleccionadas en la Fase 1 anterior. Se realizan estudios técnicos especializados que mejoran la calidad de la información. Fase III. Se define detalladamente los aspectos técnicos de la solución planteada con el proyecto. Se analiza minuciosamente la alternativa recomendada en la Fase 2. Se aclara que para realizar una inversión, una obra, adquirir equipos, etc., es preciso contar con un proyecto formulado en esta Fase.

² Índice de Pobreza Multidimensional – IPM.





En educación se consolidan los Centros Cambia como instrumentos de investigación-acción participativa y de movilidad social abierta a todos los ciudadanos, con especial énfasis en los desplazados, desempleados y población en riesgo, así como el sistema formal educativo, bajo tres estrategias: 1) “Aprender haciendo”, 2) “Escalera propedéutica” con investigación e innovación; 3) Aproximación multidimensional y promoción de las inteligencias múltiples.

Los Centros Cambia son una herramienta de inclusión promovida en el marco de la Red Equidad, representados en espacios diseñados pedagógica y lúdicamente para el aprendizaje y el intercambio social con ámbito territorial en las subregiones del Departamento. En ellos se concentrarán estratégicamente las diferentes ofertas institucionales, además servirán como plataformas para la formación de los jóvenes que no cuentan con oportunidades de ingresar a la Universidad pública.

Los Centros Cambia, son espacios de atención integral complementaria de naturaleza multimodal, para derrotar las múltiples expresiones de la exclusión y la inequidad social que padecen miles de magdalenenses a lo largo y ancho del territorio.

Los Centros Cambia están dirigidos a todos los magdalenenses, con especial atención a los diferentes sectores de la ciudadanía con vulnerabilidades o riesgos significativos para su desarrollo integral: niños y niñas de 0 a 5 años, adolescentes, jóvenes afectados por la deserción o aquellos que no han podido acceder a la educación superior, o bien que se encuentran en riesgo de pertenecer a grupos al margen de la ley, personas empleadas en actividades no formalizadas, madres cabeza de familia, o adultos, que presentan carencias y necesidades educativas, de empleo, seguridad, protección, cultura, tecnología o salud, entre otros.

Los Centros Cambia, serán espacios que permitirán ejecutar diferentes programas y proyectos de los diferentes Ejes Estratégicos del Plan de Desarrollo, y tendrán los siguientes propósitos:

- Servir de soporte y apoyo a los procesos de formación técnica, tecnológica y vocacional a los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior de los territorios.
- Promover la educación en salud y práctica de hábitos saludables entre las comunidades más vulnerables.
- Promover procesos de capacitación laboral y emprendimiento entre las comunidades vulnerables para la superación de la exclusión, las vulnerabilidades y generar oportunidades para el acceso a la educación superior y a las ofertas de empleo.
- Promover el cambio cultural hacia una ciudadanía comprometida con el territorio, la naturaleza y el medio ambiente.

- Promover el crecimiento de la vida cultural, artística literaria, musical para contribuir a la conservación del patrimonio cultural de los magdalenenses y a la creación de la riqueza intelectual territorial, en el Departamento donde nació el “relato de Macondo” de Gabriel García Márquez impulsando la creación y divulgación de la producción cultural autóctona.

En los Centros Cambia se podrán desarrollar actividades de integración social de las personas con mayores vulnerabilidades y dificultades económicas; en un ambiente educativo, de salud, recreativo, innovador y de convivencia constructiva en los que la educación, el arte, la recreación, la cultura y el deporte buscan mejorar la calidad de vida de las personas en todas sus dimensiones y posibilidades.

EJERCICIOS DE PLANEACIÓN **Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020**





3. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.

Insuficientes espacios de promoción, integración y desarrollo sociocultural en el departamento del Magdalena

Bajos niveles de calidad de vida de los magdalenenses con distinción de clase, etnia o convicciones ideológicas, religiosas o políticas; se asienta en el principio de desigualdad de las personas para acceder a los bienes de la cultura, el deporte, la recreación y el disfrute del tiempo libre y poder desarrollar libremente sus aptitudes, capacidades y destrezas; Aumento de insatisfacción y el disfrute de sus prácticas en ambientes saludables y confortables; es la dignificación de la existencia humana y su pleno disfrute lo que anima al Gobierno departamental a poner el énfasis de sus acciones y programas en la bienestar físico, emocional y psíquico de las personas; seres humanos que realizan sus vidas con agobio, con las necesidades básicas insatisfechas, no construyen paz y no conviven en armonía.

4. RELACIÓN DIRECTA DE LA PROPUESTA CON EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO

EJE ESTRATÉGICO	Revolución de la Equidad
MOVILIZACIÓN	Renace la Educación
PROGRAMA	Cambio por la Educación de Calidad
PROYECTO PDD	CENTROS CAMBIA
ACCIONES	4. Implementar 4 espacios para el fomento de lectura, escritura e investigación en el marco de los Centros Cambia. 1.2.3.1.1 Gestionar la construcción, adecuación y/o dotación de (6) Centros Cambia en las subregiones, como sedes permanentes del Programa Universidad Pública al Pueblo en los municipios de Pivijay,

EJERCICIOS DE PLANEACIÓN **Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020**





	<p>Ciénaga, Plato, el Banco, Fundación y Santa Marta). Construcción y/o adecuación de Centros Cambia gestionados 1.4.1.2 CASAS GABO. Son bibliotecas inspiradas en la obra del Nobel de literatura Gabriel García Márquez, que contarán con tecnología y conectividad para el fomento de la lectura, escritura e investigación, ubicadas en los Centros Cambia. A través de este proyecto gestionaremos con la cooperación internacional la construcción de la Casa Gabo para los pueblos palafitos del municipio de Sitionuevo, fortaleceremos las bibliotecas públicas existentes en los municipios del Magdalena, contribuyendo al mejoramiento de la calidad en la educación, el acceso a los servicios bibliotecarios, la cultura ciudadana y la calidad de vida de los magdalenenses.</p>
--	---

5. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

Datos de la entidad	Posición	Contribución o Gestión
Actor: Departamental Entidad territorial Gobernación del Magdalena Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Aportar a la generación de conocimiento e innovación en el sector educación.	Cooperante	- Aporte de los recursos técnicos y financieros para el desarrollo del proyecto, así mismo ser garante del cumplimiento de los objetivos
Secretaria de educación departamental	Cooperante	Realiza la supervisión del proyecto
Actor: Otro Entidad: Centros cambia Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas: Mejorar sus indicadores de gestión y aumentar en el ranking.	Beneficiario	Poner a disposición de la población toda la infraestructura y dotación que la entidad territorial les asigne y llevar el debido control y registro para manejo de inventario. Aumento de la oferta educativa, cultural y social del entorno.

EJERCICIOS DE PLANEACIÓN
Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020



<p>Actor: Otro Entidad: Comunidad Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas:</p>	Beneficiario	Hacer uso de la infraestructura y dotación que la entidad territorial adquiera y aprovechar de manera ordenada y adecuada para incentivar la permanencia en los centros como puntos de encuentros culturales y promoción de eventos comunitarios.
<p>Actor: Otro Entidad: familias Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas:</p>	Beneficiario	Incentivos en las familias para promover encuentros y generar espacios de convivencia.
Secretaria de infraestructura	Cooperante	Apoyo a la secretaria de educación en temas técnicos y de información.

6. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

Población afectada: Hace referencia a la población que experimenta los efectos negativos de la condición problemática identificada.

Tipo de Población	Número	Localización
Personas	120.000	Plato, Banco

Población objetivo: Hace referencia a un subconjunto de la población afectada que terminará siendo objeto de la intervención por parte del proyecto. Incluya el número de personas que potencialmente atendería el proyecto con su ejecución. Se debe cuantificar y caracterizar por grupos etarios la población afectada.

Tipo de Población	Número	Localización
Personas	51000	Plato, Banco

Genero	Número
--------	--------

EJERCICIOS DE PLANEACIÓN Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020





Masculino	26000
Femenino	25000

7. OBJETIVOS

a. Objetivo General

Aumentar los espacios de promoción, integración y desarrollo sociocultural en el departamento del Magdalena

b. Objetivos Específicos

1. Servir de soporte y apoyo a los procesos de formación técnica, tecnológica y vocacional a los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior de los territorios.
2. Promover la educación en salud y práctica de hábitos saludables entre las comunidades más vulnerables.
3. Promover procesos de capacitación laboral y emprendimiento entre las comunidades vulnerables para la superación de la exclusión, las vulnerabilidades y generar oportunidades para el acceso a la educación superior y a las ofertas de empleo.
4. Promover el cambio cultural hacia una ciudadanía comprometida con el territorio, la naturaleza y el medio ambiente.
5. Promover el crecimiento de la vida cultural, artística literaria, musical para contribuirá la conservación del patrimonio cultural de los magdalenenses y a la creación de la riqueza intelectual territorial, en el Departamento donde nació el “relato de Macondo” de Gabriel García Márquez impulsando la creación y divulgación de la producción cultural autóctona

8. RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS

RESULTADOS

CONSTRUCCIÓN DE 3 CENTROS CAMBIA Y SU OPERACIÓN.